

ACTA N° 1037 (Sesión N° 19 de 2018)

Corresponde a la sesión efectuada el día 26 de junio de 2018 a la que asistieron los profesores:

Eugenio López Laport,
Marco Cisternas,
Juan Palma González,
Rodrigo Saavedra Venegas, y,
Pedro Santander Molina, quien preside.

Se excusaron de asistir los profesores Ximena Urbina Carrasco, Juan Carlos Magunacelaya Rumie, y Eduardo Caamaño Rojo

Se da comienzo a la sesión a las 15:30 horas.

Se acuerda aprobar el acta de la sesión N°18.

TEMAS A TRATAR:

1. Temas interno

- Se propone hacer la sesión del Capítulo Académico el próximo martes 10 de julio en la Ciudad Abierta de la PUCV las dunas de Ritoque. El profesor Rodrigo Saavedra Venegas realizará las gestiones.
- Respecto a los casos pendiente de jerarquización de la Facultad de Ingeniería, el Presidente del Capítulo Académico informa que hizo las consultas a la Secretaría General respecto al Reglamento de la Facultad de Ingeniería aprobado en el año 1994 que darían la facilidad de proceder con la jerarquización. Sin embargo, el Secretario General, Sr. Juan Carlos Gentina, indica que desde el año 2009 entra en rigor el RPA, por lo que los requerimientos para la jerarquización es la promulgación del reglamento o en su defecto, la sanción a través del Consejo de Facultad de dichas jerarquizaciones. Para los mencionados procesos de jerarquización, entonces, se esperará las respectivas actas del Consejo de Facultad.
- El presidente informa que fue recibida la carta del decano y acta del Consejo de la Facultad de Agronomía con la aprobación de la jerarquización del profesor Alexis Vidal Takasaki. La información será remitida a la Secretaría General esta semana.
- El presidente informa que se envió la carta al Decano de la Facultad de Ciencias respecto a la falta de antecedentes presentados para la atribución de jerarquía de la profesora Ariane Luttecke. Se enviará la carta al capitular Juan Carlos Magunacelaya.

2. Visita del Vicerrector Joel Saavedra

A las 16:00 ingresa el Vicerrector de Investigación y Estudios Avanzados, Sr. Joel Saavedra y el Director de la Dirección de Investigación, Sr. Fernando Torres. El Vicerrector comenta que hace un año y medio comenzaron a trabajar en generar un plan para incentivar y valorar la creación artística en la PUCV. A lo largo de este trabajo han surgido interrogantes tales como la forma de evaluar la creación artística, cuáles son los indicadores para esta evaluación. Se plantea que la forma de desarrollar la creación artística es

distinta al resto de las disciplinas que se desarrollan en la PUCV, por lo que no se busca encontrar una equivalencia.

Por otra parte, se menciona que la nueva Ley de Educación plantea que un eje de evaluación de las instituciones educacionales es la Investigación, Creación e Innovación, la cual será necesaria para lograr la máxima acreditación. En este sentido la Vicerrectoría de Investigación desde el año 2010-2011 ha considerado la creación artística, al igual que lo hacen otras universidades.

El trabajo que ha llevado a cabo la VRIEA ha sido en conjunto con las unidades de la PUCV que realizan creación artística como Música, Arquitectura, Arte, etc. Como resultado se determinaron ejes que podrían ser propuestos sobre la forma en que desde Valparaíso se piensa, evalúa y entiende la creación artística y que conformen una Política de Creación Artística que nos defina como PUCV.

Los indicadores que han propuesto quienes desarrollan creación artística luego del trabajo realizado fueron los siguiente:

- Clasificar los productos según el origen de su fuente de financiamiento para su realización
 - el recurso propio del creador.
 - los recursos de la PUCV (internos y los que vengan)
 - recursos externos nacionales (e.g., FONDART)
 - recursos externos internacionales.
- Clasificar los productos de acuerdo a los canales de difusión
 - autodifusión
 - organismos universitarios internos
 - instituciones externas nacionales reconocidas legalmente.
 - instituciones externas internacionales reconocidas legalmente.
- Evaluar el impacto de los productos
 - página web
 - medios de comunicación internos
 - reseña o crítica en medios de comunicación externos nacionales
 - reseña o crítica en medios de comunicación externos internacionales

Fernando Torres indica además que durante el desarrollo de esta propuesta aparecen formas de creación artística que son también evaluables en distintas unidades académicas de la PUCV. Esto está contemplado en el nuevo plan estratégico de la PUCV y en las próximas cuentas anuales se han incluido algunos indicadores de creación artística.

Se menciona que existe un problema en valorar la creación artística para que exista una objetivación en la evaluación al momento de atribución o promoción de jerarquía. Para ello se deberá instaurar un sistema de evaluación (e.g., creación de panel de expertos como los que existen en FONDECYT). Además, es importante reconocer la generación de conocimiento que se realiza mediante la creación artística.

Se plantea invitar al Vicerrector de Desarrollo Sr. Arturo Chicano para conversar respecto a la Superintendencia de Educación.

3. Solicitud cambio de nombre Centro Interdisciplinario de Energía, Facultad de Ingeniería

Los profesores Eugenio López y Juan Carlos Magunacelaya presentaron el informe del resultado del trabajo realizado por la comisión a cargo de revisar la solicitud de la Facultad de Ingeniería. En dicho informe se indica que el cambio de nombre es altamente pertinente por lo que se recomienda su aprobación sin observaciones.

Este informe será enviado al Consejo Superior.

Siendo las 18:20 horas se pone fin a la sesión.